

**1162-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con veintiuno minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.  
**Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón PARRITA de la provincia PUNTARENAS.**

En auto n.º 01017-DRPP-2024 de las trece horas con cuarenta y ocho minutos del dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón PARRITA, de la provincia de PUNTARENAS, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que, según el informe rendido y aclaración del delegado fiscalizador de la asamblea de marras la agrupación política no designaron los cargos de vocal propietario y vocal suplente, por lo cual el partido de cita necesariamente debería celebrar una nueva asamblea en el cantón de Parrita, con el fin de designar los cargos aludidos.

Posteriormente, en fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, mediante correo electrónico, la delegada fiscalizadora de dicha asamblea mediante una segunda aclaración indica que en el informe se omitió mencionar los nombramientos de los señores Luis Mata Salazar, cedula de identidad 900660343 como vocal propietario y Fernando Gómez Ruíz, cédula de identidad 600820811 como vocal suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**  
**CANTÓN PARRITA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
113680170	NUARY TATIANA PANIAGUA FERRETO	PRESIDENTE PROPIETARIO
117230278	ANA FLORENS GODINEZ SILVA	SECRETARIO PROPIETARIO
603190184	LUIS ALBERTO MATA TREJOS	TESORERO PROPIETARIO
<b>900660343</b>	<b>LUIS MATA SALAZAR</b>	<b>VOCAL PROPIETARIO</b>
603040907	JESSICA SILVA FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603780988	SHIRLEY VANESSA BARRANTES VASQUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
114060108	MICHAEL JOSUE GARCIA CHACON	TESORERO SUPLENTE
<b>600820811</b>	<b>FERNANDO GOMEZ RUIZ</b>	<b>VOCAL SUPLENTE</b>

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603050872	LUIS FERNANDO JIMENEZ BRENES	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105820800	FREDDY GUILLERMO CHACON ARRIETA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110310966	GUEISEL YOHANNA ROJAS HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603040907	JESSICA SILVA FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900660343	LUIS MATA SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
113680170	NUARY TATIANA PANIAGUA FERRETO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117230278	ANA FLORENS GODINEZ SILVA	TERRITORIAL SUPLENTE
600820811	FERNANDO GOMEZ RUIZ	TERRITORIAL SUPLENTE
110020997	LAURA CORNEJO RUH	TERRITORIAL SUPLENTE
114060108	MICHAEL JOSUE GARCIA CHACON	TERRITORIAL SUPLENTE
603780988	SHIRLEY VANESSA BARRANTES VASQUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/cvt

C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES

Ref., No.: 05905-6473-2024